



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.936.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 07 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 28 de fecha 07.03.14 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1582 de fecha 26.03.14 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Nataly del Carmen Meier Cornejos, Asistente de Párvulos.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 06.03.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña Nataly del Carmen Meier Cornejos, Rut. N° _____ Asistente de Párvulos de la escuela E-980 "Nivequetén", en lo referido a su carga horaria y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓